

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1939** *HOSTELERÍA PARQUE ORIENTE, SOCIEDAD CIVIL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria con carácter universal de socios de la sociedad HOSTELERÍA PARQUE ORIENTE, S.C., decidió con fecha 11 de marzo de 2016 transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la nueva denominación de LA COMIDILLA HOSTELERÍA, Sociedad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación cerrado el 10 de marzo de 2016 y los nuevos Estatutos Sociales.

Zaragoza, 6 de marzo de 2016.- Administrador Solidario.

ID: A160017302-1